

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **MARZO DE 2016**, la Corporación Municipal **EMITIÓ** los siguientes **ACUERDOS**: **ACTA 08-2016 DEL PRIMERO DE MARZO DE 2016 (Ordinaria)**: 1) Aprobar y Autorizar el cambio en el nombre del beneficiario en SEFIN de la siguiente manera; N° Beneficiario: 1401001 Nombre del Beneficiario: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE COPAN, Institución Bancaria: BANCO DEL PAIS, Número de cuenta: 01-075-000010-1; N° Beneficiario: 1401001, Nombre del Beneficiario: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE COPAN, Institución Bancaria: BANCO DE OCCIDENTE, Número de cuenta: 11-101-003762-6.- 2) Aprobar el II Cabildo Abierto Informativo sobre rendición de cuentas periodo 2015, el cual se realizara el día viernes 18 de Marzo de 2016.- 3) Aprobar y Autorizar el recurso de balance del periodo 2105 por la cantidad de TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES, OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL, CIENTO OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS (316,823,184.11).- 4) Aprobar y Autorizar EL MANUAL DE PUESTOS Y SALARIOS, Y EL ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPAN.- La Corporación Municipal en el momento que estime conveniente podrá revisar o reformar el Manual de puestos y salarios. 5) Aprobar y Autorizar la apertura de cuenta de cheques en Banco de Occidente a nombre de **Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copan /AECID (MAAPSRCII/ AECID)**.- C) Registrar en la cuenta de cheques las firma mancomunadas de Anibal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal y Susan Aleyda Gonzáles, Tesorera Municipalidad.- 6) **A)** Todas la Instituciones Públicas que reciben ayudas fijas de la Municipalidad deberán presentar la liquidación respectiva de cada mes anterior, caso contrario se suspenderán las misma.- **B)** Facultar a la Auditora Municipal para que proceda a realizar un análisis de todas las ayudas y verifique que estén conforme a Ley.- **C)** En relación al informe que brindo el señor Alcalde en el que manifestó que se adjudicó la ventanilla en la Municipalidad a banco de Occidente, pregunta si no hubo ningún otro ofertante, porque se debe saber cuáles serán los gastos de papelería cuanto va a cobrar por cada transacción y si se firma un convenio cuáles serán las prebendas del mismo.- **Comentario ALCALDE MUNICIPAL**: La próxima sesión estará presente la Gerente para que informe acerca del convenio que se va a firmar con Banco de Occidente.- **ACTA 09-2017 DEL QUINCE DE MARZO DE 2016 (Ordinaria)**: 1) Aprobar y Autorizar el proceso de Licitación Privada para realizar la auditoria externa periodo enero a diciembre de 2015 del Proyecto Construcción del Plan Maestro (director) de Alcantarillado Sanitario de Santa Rosa de Copan.- Dicho proceso de Licitación deberá enmarcarse estrictamente como lo señala la Ley de Contratación del Estado.- Se debe incluir en el proceso de licitación a los regidores enlaces del comité de licitaciones, compras y contrataciones en especial a la regidora Gladis Ondina Espinoza Hernández.- 2) Aprobar y Autorizar el proceso de Licitación Privada para realizar la auditoria externa periodo enero a diciembre de 2015 del Proyecto Construcción del Plan Maestro (director) de Alcantarillado Sanitario de Santa Rosa de Copan.- Dicho proceso de Licitación deberá enmarcarse estrictamente como lo señala la Ley de Contratación del Estado.- Se debe incluir en el proceso de licitación a los regidores enlaces del comité de licitaciones, compras y contrataciones en especial a la regidora Gladis Ondina Espinoza Hernández.- 3) Aprobar y Autorizar el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al Cuarto Trimestre 2015, y el Informe Trimestral del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2015. 4) Ratificar la Política Pública de Desarrollo Económico de Santa Rosa de Copan.- En relación al aporte económico los regidores enlaces de la comisión deberán apoyar y gestionar ante la Corporación

Barrio El Carmen, Calle Centenario, ½ Cuadra al Oeste del Parque Central La Libertad

PBX: (504) 662-0808, 662-0011. 662-0013, FAX: (504) 662-1376

E-mail: alcalde@santarosacopan.org

www.santarosacopan.org

Municipal cualquier tipo de ayuda.- La Corporación Municipal en el momento que estime conveniente podrá revisar o reformar la Política Pública de Desarrollo Económico de Santa Rosa de Copán.- 5) Otorgar en Dominio Pleno en Compra-Venta al señor VALENTÍN PÉREZ VILLEDA un terreno ubicado en Quezailica, Santa Rosa, Departamento de Copán, con valor catastral de L. 3,493.84.- 6) Otorgar en Dominio Pleno en Compra-Venta al señor JOSE ISIDRO PEREZ con Identidad No.- 0401-1930-00726 un terreno ubicado en Quezailica, Santa Rosa, Departamento de Copán, con valor catastral de Lps. 22,363.00.- 7) Otorgar en Dominio Pleno en Compra-Venta al señor ÓSCAR ALBERTO con Identidad No.- 1316-1962-00054 un terreno ubicado en Quezailica, Santa Rosa, Departamento de Copán, con valor catastral de L. 25,587.90.- 8) Otorgar en compraventa el Dominio Pleno a la señora ROSA DELIA LARA, Identidad No.- 0401-1926-00002 una parcela ubicada en el Barrio El Calvario, con reconsideración de valor catastral por únicamente el quince por ciento (15%) de tal valor catastral el cual asciende a Lps. 9,970.15.- **ACTA 10-2017 DEL DIECIOCHO DE MARZO DE 2016 (Extra-Ordinaria)**: 1) II CABILDO ABIERTO INFORMATIVO SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2015.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los 11 días del mes de Abril de 2016.



[Handwritten Signature]
Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño
Secretario Municipal